REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 007 /2021.-

FECHA : JUEVES 04 DE MARZO DEL 2021
HORA : 10:00 HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO MUNICIPAL/ ON LINE
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES(ONLINE)
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

El Concejal y Presidente del H. Concejo Municipal Don José Mercado Fuentes dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal , Don Ariel Miranda Vallejos , Cristian Hermosilla Director de Control, .
Se conectaran Online La jefa de UTP Karen Bascuñan del Daem; Jefe Finanzas Daem Rodrigo Riquelme , Dideco Sr,. Ricardo Landaeta y Arquitecto Secplan Juan Carlos Aravena.

.

CONCEJAL MERCADO .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: 1 , 2 Y 3 APROBADAS
ACTA PARA ENTREGA: Nº 4

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : NO HAY**

DESPACHADA : RESPUESTA DAEM AL CENTRO DE PADRES DEL LICEO DE SAN GREGORIO

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION EDUCACION PARA VER TEMA DE AVENIMIENTO JUDICIAL . JUEVES 25.02.21 : TEMA PAGO DEUDA FONASA

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO TRANSFERENCIA RECURSOS LICEO SAN GREGORIO POR CONVENIO MINEDUC.

2.- ACUERDO MODIFICAC. PRESUPEUSTARIA EDUCACION $24.605.000

3.-ACUERDO PARA APROBACION CONVENIO SENDA

4.-ACTUALIZACION DE ACUERDO DE COSTOS DE COMPROMISOS PROYECTOS FRIL

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MERCADO: en nombre de Dios damos inicio a esta reunión ordinaria, primera reunión de marzo, informó la señora secretaria que el señor Alcalde no va a estar presente. Informó además que el señor Garrido por diversas situaciones ha pedido no dirigir esta reunión y me ha encomendado que yo la haga, ¿es así don Domingo?

CONCEJAL GARRIDO: así es señor Mercado, usted le toca ganar la extra hoy.

CONCEJAL MERCADO: gracias. Bien colegas, actas para aprobación la número 1,2 y 3, no sé si algún comentario, están leídas o las dejamos pendientes.

CONCEJAL VALENZUELA: por mi parte pendiente presidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no tengo problema, pero si hay un concejal que quiere dejarla pendiente, no sé si podemos hacerla.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo estaba levantando la mano para aprobar, pero si el colega quiere, la dejamos.

CONCEJAL GARRIDO: si quedó pendiente, cuál es la causa para poderlo apoyar.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, yo leí la 1 y 2, me faltó la 3, pero si ustedes la leyeron y no hay ningún inconveniente, no tengo ningún problema en aprobar.

CONCEJAL MERCADO: ofrezco la palabra.

CONCEJAL VALENZUELA: don Pablo, don John, leyó la 3, yo leí la 1 y la 2.

CONCEJAL GARRIDO: las vi.

CONCEJAL MERCADO: ¿estamos ok entonces?

CONCEJAL JIMÉNEZ: sí señor.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo, diga no más.

CONCEJAL GARRIDO: sí, apruebo.

CONCEJAL MERCADO: ya perfecto, dejamos aprobadas las 3 entonces.

CONCEJAL VALENZUELA: sí presidente.

CONCEJAL MERCADO: ya, muy bien, aprobadas las 3 actas . Acta de entrega la N° 4, que la tenemos acá en la carpeta.

SECRETARIA MUNICIPAL: se entregó.

CONCEJAL MERCADO: correspondencia recibida no hay. Despachada respecto a DAEM a centro de padres y apoderados Liceo de San Gregorio. Comisiones realizadas, comisión de educación el jueves 25, tema pago deuda FONASA. Esa acta colegas como no habíamos estado presenciales, esperamos entregarla cuando firmen los colegas en la próxima reunión al concejo ordinario. Temas para acuerdos; 1) Acuerdo Transferencia de Recursos Liceo San Gregorio Convenio MINEDUC, no sé, tenemos al Jefe DAEM o al Administrador que va a explicar esto, tenemos el documento en nuestra carpeta colegas. Ofrezco la palabra a los colegas concejales o en su defecto a alguien del Departamento.

CONCEJAL GARRIDO: señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: adelante don Domingo.

CONCEJAL GARRIDO: la pregunta es si va a quedar por el nombre definitivo, que fue el nombre que el centro de padres eligió?.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ese es otro tema don Domingo.

CONCEJAL GARRIDO: es que no le entendí muy bien lo que estaba leyendo el colega.

CONCEJAL MERCADO: repito, tema para acuerdos, Acuerdo Transferencia de Recursos Liceo San Gregorio Convenio MINEDUC, ese es el acuerdo. Pedirle al Jefe DAEM o Administrador que nos aclare un poco más este tema, salvo que algún colega quisiera antes o después levantar la mano para opinar sobre tema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: que el señor Mella nos explique un poco más.

CONCEJAL MERCADO: señor Mella por favor.

JEFA UTP: buenos días, soy Karen Bascuñán, Jefa de UTP del DAEM, y en representación de mi Jefe don Gonzalo, quien se encuentra en una actividad en el Liceo de San Gregorio hoy, me pidió que conversara con ustedes y les explicara en qué consiste esta firma de convenio. La firma del convenio consiste en autorizar la transferencia de los primeros recursos que llegarán al Liceo San Gregorio por haberse adjudicado el proyecto Bicentenario del 2020, este convenio ustedes lo tienen en su poder, la resolución de la adjudicación del proyecto y también las bases que explicaban los recursos, la cantidad y cómo van a ser transferidos. Este convenio tiene una duración de 8 años, y la transferencia de los recursos va a ser en 22 meses, los primeros 2 años es cuando llegan los recursos, y después el establecimiento comienza a trabajar con recursos propios. No sé si tienen alguna otra pregunta.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don John, don Pablo

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la verdad es que mi consulta, porque las bases explican muy bien cuáles son las condiciones para que le depositen los recursos, ¿qué pasa en pandemia?, el estilo de forma que se está trabajando en el Liceo, ¿no va a afectar el convenio mismo que se realizó?

JEFA UTP: no, cuando se hicieron los planes de retorno, se consideró la adjudicación de este proyecto como Liceo Bicentenario, por lo tanto, se hizo una publicación para cumplir de la forma posible el convenio y los acuerdos que asimismo nosotros como sostenedores y el Liceo como parte académica. La trasferencia de los recursos no tendrían por qué verse perjudicada en el caso de la pandemia, esperemos que de aquí al segundo semestre haya un poquito más de normalidad para trabajar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: perfecto, gracias.

CONCEJAL GARRIDO: ¿algo más don John?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no, eso señor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias presidente. Buenos días señorita Karen.

JEFA UTP: buenos días don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿son 39 millones cierto?

JEFA UTP: sí.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿este es el único monto que se va a percibir para este proyecto o estos 39 son anuales?

JEFA UTP: es el único monto que se recibe, como lo vuelvo a repetir, durante 22 meses, con transferencias distintas. En el primer momento, llega el 80% de los recursos, y después va a llegar el 20% de estos 39 millones.

CONCEJAL JIMÉNEZ: claro, en la letra A está estipulado que va a llegar el 80% pero no dice por 22 meses, entonces, pensé que llegaba de una sola cuota.

JEFA UTP: el trabajo que se hace es para 8 años, nosotros estamos 8 años trabajando en la propuesta que hizo el establecimiento para ganarse el proyecto, pero la inyección de recursos solo se hacen durante los primeros 22 meses, donde trabajamos con la red de liceos bicentenarios nacionales y era el momento para adquirir los recursos que necesita, para ejecutar y llevar a cabo la propuesta que hizo el Ministerio.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿de cuánto va a ser la cuota que va a llegar mensual entonces?

JEFA UTP: no dieron la cuenta mensual, dentro de los 22 meses va a llegar plata pero la primera inyección de dinero es el 80% de los 39 millones.

CONCEJAL JIMÉNEZ: llegarían 31.200.0000 millones pesos de un viaje.

JEFA UTP: exactamente.

CONCEJAL JIMÉNEZ: y después llegan los 7.800.000 mil al final casi.

JEFA UTP: exactamente.

CONCEJAL JIMÉNEZ: esto ¿cuándo estaría llegando?

JEFA UTP: todo depende de esta firma de convenio, porque ahora llega el convenio para que sea revisado por la comisión, con el Alcalde, nosotros e incluso el Liceo que lo revisa, pasa a esta comisión que él lo firma, después se envía de nuevo a Santiago para que el Subsecretario lo firme y ahí queda absolutamente declarado de que ya tenemos este proyecto adjudicado, y después de 15 días hábiles de que se manda el último trámite, ahí recién viene a llegar el dinero. Hoy en la tarde tenemos una reunión de planificación con ellos para ejecutar las acciones.

CONCEJAL JIMÉNEZ: en la misma letra A dice que: siempre que existe la disponibilidad presupuestaria. Si en caso de que falle la disponibilidad presupuestaria al Ministerio, ¿el sostenedor igual tiene que implementar esto o depende de que lleguen los recursos del Ministerio?

JEFA UTP: cuando se hace esta propuesta, hay recursos que son netamente del proyecto Bicentenario y otros que son de nosotros como sostenedores. El proyecto se va a ejecutar dependiendo del cumplimiento de cada parte, también está la parte del mismo establecimiento que tiene que cumplir las metas y cumpliendo los estándares, y continuar adjudicándose más adelante otros proyectos. Pero aquí hay un compromiso de las tres partes. No se ha escuchado que haya alguna dificultad en la entrega de los recursos, y el proyecto se hace a lo que en base realmente se pueda cumplir, no hay algo extra, el proyecto se basó en potenciar la parte pedagógica más que en gasto de tantos recursos, porque si ustedes ven no es mucho dinero que entrega proyecto Bicentenario.

CONCEJAL JIMÉNEZ: correcto. Es bien tajante el convenio, pues señala que si no se cumplen con las metas, el Ministerio retira el proyecto, y pide devolución de recursos también.

CONCEJAL MERCADO: algún otro colega también. Don Domingo.

CONCEJAL GARRIDO: pregunta a la señorita ¿es urgente el proyecto?, ¿tiene que ser rápida la aprobación?, ¿hay plazo para hacer una comisión y poder estudiarlo más? Porque me preocupó lo que dijo Pablo, sí en caso de que el proyecto, ¿cómo fue Pablo? Ayúdeme.

CONCEJAL JIMÉNEZ: no era financiado.

CONCEJAL GARRIDO: no era financiado, entonces, siempre hemos discutido acá y siempre vienen con los proyectos a última hora, y siempre vienen con la urgencia del proyecto. Entonces, no será posible

darle una vuelta, estudiarlo y aprobar, es mi opinión personal, con esto no quiero decir, si lo demás colegas están de acuerdo problema de ellos, pero es mi opinión personal. Eso presidente gracias.

JEFA UTP: hay que tener tranquilidad en ese aspecto, este proyecto se hizo en conjunto con la comunidad educativa del Liceo de San Gregorio, con todos los profesores, que al final son las personas que ejecutan las acciones propuestas ahí. Segundo punto, al entrar a la red Bicentenario, nosotros pasamos a ser parte de esta red nacional donde hay un acompañamiento para que podamos lograr las metas. Hasta el momento no ha existido ningún Liceo Bicentenario que haya que tenido que devolver recursos, porque hay una acompañamiento permanente, porque nos van a monitorear el cumplimiento de las metas, y apoyando en el caso de que haya podamos estar atrasados en una meta. Lo que finalmente se busca es tener un Liceo que entregue excelencia académica, y el Ministerio se compromete a entregar apoyo y acompañamiento, no estaríamos solos haciendo este trabajo.

CONCEJAL GARRIDO: si bien es cierto que usted dice que ningún proyecto ha sido rechazado, pero acá en la comuna siempre ha habido metas que no se han cumplido, hemos tenido más de algún problema, se han perdido recursos, hemos tenido problemas con los profesores a causa de las cotizaciones, entonces, a raíz de eso es mi preocupación. Si el resto de los colegas está de acuerdo, pero yo quería dejar la pregunta, y la pregunta que quise hacer, a lo mejor no venía al caso en el momento, pero era porque no me quedó muy claro el tema del nombre.

JEFA UTP: una vez que se firmen los convenios ahí se tiene que solicitar el cambio a través de un oficio, y para eso todavía hay tiempo. Hay que conversarlo con la comunidad y ver cuál es el nombre que la comunidad quiere, sin embargo, el hecho de que sea Liceo Bicentenario va un impacto importante en la comunidad. Agregarle el nombre Bicentenario al Liceo da prestigio, y uno de los impactos más importantes que tiene el Liceo Bicentenario es las altas expectativas que logra levantar dentro de la misma comunidad, y también en la comunidad externa. No es lo mismo ser estudiante de un liceo que no es Bicentenario, ser parte del Liceo Bicentenario es prestigio y son mas altas expectativas para todos, y de ahí parte la excelencia. Pero todavía no es necesario que tenga lo del nombre, porque hay que solicitarlo, hay que enviar un oficio de solicitud para el cambio de nombre. Le quiero responder respecto de las urgencias de los recursos, sí, es urgente, porque necesitamos trabajar en el Liceo, comenzar ya a ejecutar acciones que se está apuntando desde agosto del año pasado.

CONCEJAL GARRIDO: gracias por la respuesta.

CONCEJAL MERCADO: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo mío es breve, como explicaba la profesora que aquí son alrededor de 39 millones de pesos que contempla este proyecto y se va ir pagando mes a mes o a lo largo de dos años, y escuchando a la profesora, los cambios más grandes que va a tener el Liceo Bicentenario, porque para mí es un slogan, porque el Liceo debiera llevar un nombre, no solo la palabra Liceo Bicentenario. Dice ella que los cambios más grandes son la parte pedagógica, pero con estos recursos ¿qué se va a potenciar en los profesores?, ¿qué parte de los profesores van a potenciar más con estos recursos? Porque si bien el profesor va a estar más comprometido de cumplir el proyecto, pero ¿va a tener algún beneficio el profesor?, ¿se le van a pagar más horas? ¿o van a haber bonos por el cumplimiento de

metas? Porque ¿en qué se van a gastar los recursos si no es para comprar materiales? ¿o se pagarán horas extras?

JEFA UTP: no, la mayor ventaja que podemos tener como profesores en el Liceo de San Gregorio son las capacitaciones permanentes en cuanto a metodología de aprendizaje, evaluación y liderazgo directivo. En eso hay un porcentaje importante en el proyecto, y también direcciones que van dirigidas a la parte técnico-profesional, por ejemplo, actividades donde los estudiantes pudieran visitar empresas, hacer educación en alternancia, donde van a las empresas a cumplir horarios de clases, esa es la fuerza del proyecto. Una de las bases del Liceo Bicentenario es la red de enseñanza, por lo tanto, hay aporte en diseño de planificaciones, más que nada para capacitar a los profesores para cumplir este desafío de Liceo de Excelencia que no es fácil, en eso va enfocado principalmente el proyecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: muchas gracias profesora.

CONCEJAL MERCADO: don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: sí, buenos días profesora. Por lo visto, este convenio que tenemos que aprobamos trae muchos beneficios para el Liceo, es algo bien relevante para la comuna, y quiero recalcar que tenemos el precedente en la educación de nuestros niños de la comuna, desde ahí parte la base para que el día de mañana tengamos una salida sólida para nuestras generaciones, y creo, con todo el respeto que se merece mi colega don Domingo Garrido, al cual le tengo un gran respeto por la experiencia que él tiene, creo que hoy es el día apropiado para aprobar esto porque nosotros estamos dando un tiraje muy importante para los niños de nuestra comuna. Un Liceo Bicentenario donde se van a capacitar a profesores, le vamos a mostrar otra realidad a nuestros niños, le van a llegar otras herramientas, el Estado inyecta estos recursos y nosotros entramos a una red nacional de colegios bicentenarios. El otro día vi un reportaje de la escuela emblemática que hay en San Nicolás, creo que para allá vamos enfocado, y este concejal sí va a aprobar este tipo de convenios porque es lo que nosotros siempre hemos querido, buscar recursos para nuestras escuelas, para que podamos darles una visión diferente a los niños de nuestra comuna. Profesora, me parece extraordinario cómo se ha explayado usted al referirse cómo van a capacitar a los profesores y cómo van a inyectar a los niños estos conocimientos, gracias presidente.

CONCEJAL GARRIDO: presidente, por favor sobre lo mismo.

CONCEJAL MERCADO: ya.

CONCEJAL GARRIDO: yo quisiera decirle al colega Alex que por ley nadie puede obligar a otro a aprobar o rechazar algo que no cree (interrupción en la sala), colega usted habló y yo lo dejé hablar. Usted hable por usted.

CONCEJAL VALENZUELA: yo estoy hablando por mi don Domingo.

CONCEJAL MERCADO: don Alex, lo llamo por favor a la calma, tiene la palabra don Domingo.

CONCEJAL GARRIDO: don Alex, perdóneme pero yo no soy ningún vendido. Entonces, eso quería aclarar, de que nadie puede obligar a otro, cada uno tiene que pensar lo que quiere o no hacer. No puede venir otro colega a decir usted tiene que aprobar.

CONCEJAL VALENZUELA: pido la palabra por favor.

CONCEJAL GARRIDO: ¿me deja terminar por favor? Ayer me cortaron el audio y no me dejaron hablar. Ya señor Mercado, gracias.

CONCEJAL VALENZUELA: sobre lo mismo presidente.

CONCEJAL MERCADO: breve don Alex por favor.

CONCEJAL VALENZUELA: solamente decirle que tengo todo mi respeto a don Domingo, pero solo quería recalcar los beneficios, si yo no le estoy diciendo que vote o no vote, es decisión suya. Mi voto, dije yo, es para aprobar este convenio, porque es una cosa muy importante de tener recursos para educación porque esa es la base de levantar esta comuna y darle otra visión a esta comuna, solamente dije eso. Es más, partí alabándolo, diciéndole que le respetaba mucho, que es una persona con mucha experiencia. Nada más.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo Jiménez.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias presidente. Señorita Karen, en el artículo séptimo, de las obligaciones del sostenedor, dice que el sostenedor también tiene recursos comprometidos, ¿es posible saber cuánto tiene comprometido el Municipio para no estar después con sorpresa y aprobar con urgencia modificaciones presupuestarias para cumplir con lo que se ha comprometido en este convenio?

JEFA UTP: en el proyecto está claramente el financiamiento que va a dar el sostenedor y el que va a dar el Bicentenario, como el dinero que llega de Bicentenario no es suficiente para hacer todos los cambios y ajustes que como establecimiento quisiéramos, hay recursos del sostenedor comprometidos, sobre todo en las certificaciones. Este proyecto tenía una acción de certificar a los estudiantes de enseñanza media y ese gasto lo tiene que asumir el sostenedor.

CONCEJAL JIMÉNEZ: eso está claro pero no dice el monto.

JEFA UTP: bueno, no lo tengo acá el monto, pero es más de 39 millones, es más el compromiso del sostenedor.

CONCEJAL JIMÉNEZ: considero que debiera estar presente cuando un convenio se firma, debiera estar claro cuál es el monto que va a colocar cada una de las partes, yo no tengo problemas, creo que es beneficioso partir ya con este trabajo, pero igual creo que es importante tener claridad de cuánto el municipio está comprometiendo para ello, esa información que ustedes debieran manejar.

CONCEJAL MERCADO: ¿algo más don Pablo?

CONCEJAL JIMÉNEZ: espero la respuesta.

CONCEJAL MERCADO: señorita Karen, ¿alguna otra respuesta que le pueda entregar al señor concejal?

JEFA UTP: volver a recalcar que este proyecto se hizo con la comunidad educativa, los recursos comprometidos que da el Bicentenario y pueda dar el sostenedor fueron consensuados con las personas que van a ejecutar este proyecto, que son los funcionarios, profesores y directivos del Liceo de San Gregorio, tomando de la palabra de don Alex, de que este Liceo Bicentenario es un impacto enorme para la comunidad y para los niños que ya son del Liceo, y para los futuros estudiantes que vengan de escuelas básicas. Lo más seguro es que nuestros estudiantes de escuelas básicas la migración no sea tan grande como hasta ahora, porque van a ir a un liceo bicentenario, porque es muy determinante, porque van a decidir una educación de excelencia, para eso se está preparando este liceo con este proyecto. Las acciones son todas alcanzables porque fueron pensadas y diseñadas en conjunto con la comunidad, no hay nada que sea imposible de lograr. Esa es la importancia de que se firme este convenio para que empiecen a llegar los recursos, para trabajar e implementar las acciones que tenemos pensadas en este proyecto.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: a mí no necesitan convencerme si el proyecto es bueno o es malo, yo creo que es bueno, solo que cuando se firma un convenio, que es un documento tan importante porque hay compromisos, entiendo que debiera ser evidente que la información esté disponible y que sepamos en cuánto son los compromisos que el Municipio adquiere, y yo me alegro que se haya trabajado con la comunidad educativa, y entiendo la capacitación para los profesores va a ser muy importante, si yo leí el convenio, y no cabe duda que los alumnos van a ser muy beneficiados con esto y nuestra comunidad tendrá un reconocimiento importante, si solo digo cuánto es el compromiso económico que está adquiriendo el Municipio con la firma de este convenio, el monto en el cual el Municipio se compromete.

CONCEJAL GARRIDO: presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo.

CONCEJAL GARRIDO: quiero decirle que yo partí prudentemente preguntándole a la señorita y ella me estaba respondiendo que era urgente aprobar el proyecto, pero en ningún momento, señora Secretaria por favor que quede bien claro, en ningún momento yo he dicho que voy a rechazar, o que no estoy de acuerdo del proyecto. Pero cuando uno está en el concejo y tiene dudas, tiene que preguntar, no entiendo la molestia que haya hecho una pregunta sobre qué posibilidad que no era muy urgente, qué posibilidad era de que se haya hecho una comisión, pero la respuesta ya la recibí de ella, pero yo quiero aprobar pero no porque nadie a mí me lo diga, eso es lo que quiero dejar en claro señora Secretaria, que quede bien claro en acta por favor para lo que se pueda presentar más adelante. Gracias presidente.

CONCEJAL MERCADO: gracias colega. Señora Secretaria por favor, adelante.

SECRETARIA MUNICIPAL: don Domingo, yo lo entendí, el señor Valenzuela lo entendió, yo le pido que usted también entienda que el ánimo del señor Valenzuela del concejal no fue rebatirlo en ningún

momento, yo creo que fue un problema de interferencia en el audio más que nada. La señorita Karen también escuchó su pregunta, yo creo que se escuchó las partes medias cortadas y se quedó este mal sabor pero el señor Valenzuela en ningún momento lo atacó, y yo entiendo que también usted esto lo quiere aprobar porque va en beneficio de los niños, y además porque son convenios tipos para todos los liceos bicentenarios, entiendo yo señorita Karen, y va a quedar reflejado en el acta el ánimo positivo de todo el concejo, de eso no se preocupe.

JEFA UTP: gracias señora Marcela. Sí, precisamente es un convenio tipo que se firma con todos los liceos que se adjudican el proyecto, dándole respuesta a don Pablo, los recursos que se comprometieron del sostenedor se valorizaron, por ejemplo, hay una acción que habla de talleres deportivos, de música y de arte, donde se van a promover cursos, distintos niños de diferentes cursos van a ir a ese taller, en la valorización de ese taller consistía en contratar monitores y los monitores ya están, y eso es lo que se valorizó en el proyecto. Por lo tanto, no implicaría un gasto más de lo que se está dando hoy en el liceo, lo mismo con los profesores, en el ámbito de la red de enseñanza aquí ya hay profesores para nivelar a los estudiantes, el liceo cuenta con 3 profesores de Lenguaje y 3 profesores de matemáticas para atender los niveles, para que unos trabajen con nivel inicial, intermedio y avanzado, eso también está costeado, desde el año pasado que el liceo está trabajando así, y para este proyecto se valorizó para poder incorporarlo. Como les comentaba, hay una certificación de inglés que se está haciendo del año pasado, se valorizó y quedó como acción que seguirá funcionando. No hay ningún cambio, no hay más incorporación de recursos de los que ya se están haciendo ahora en el liceo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: entonces, no hay compromiso de dineros para este proyecto por parte del Municipio?.

JEFA UTP: sí hay.

CONCEJAL JIMÉNEZ: pero que tenga que desembolsar dinero contante y sonante.

JEFA UTP: nuevos dineros no.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ok.

CONCEJAL MERCADO: ¿algún otro colega quiere hacer uso de la palabra?

CONCEJAL JELDRES: señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Álvaro.

CONCEJAL JELDRES: saludarlos a todos, señorita Karen. Bueno, este es un proyecto esperado por muchos años de tener un Liceo Bicentenario, sobre todo por los alumnos, que realmente les da un prestigio a ellos por el nombre que lleva y las herramientas pedagógicas que adquieren, y que también viene a capacitar a nuestros profesores. Ahora, hay una implementación ¿eso se refiere a implementación tecnológica?

JEFA UTP: no lo escuché.

CONCEJAL JELDRES: hay una parte del convenio que habla de implementación, ¿se refiere a implementación tecnológica?

JEFA UTP: sí, implementación tecnológica en materiales educativos, eso es como el centro del proyecto. En el convenio habla de la generalidad de lo que permite el gasto, pero en el proyecto está establecido de lo que se va a gastar este dinero, y principalmente es capacitación de los profesores y trabajos en lo técnico-profesional, para que los niños puedan hacer horas de clases desde las empresas, el sistema dual que se llama.

CONCEJAL JELDRES: ¿estos proyectos son concursables o al momento de firmar estos convenios sabemos que esos recursos van a llegar?

JEFA UTP: el 14 de diciembre nos llegó la resolución de que ya nos adjudicamos el proyecto, no tenemos los 39 millones, lo que falta es firmar el convenio para hacer otros trámites y puedan hacer la transferencia de estos recursos.

CONCEJAL JELDRES: perfecto. Solamente felicitar a todos los profesores y apoderados que trabajaron en este convenio para lograr que estos proyectos sigan llegando y que lleguen muchos más. Eso sería señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don John estaba pidiendo la palabra.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: solo para cerrar por mi parte el tema, quiero felicitar el proyecto que se ha podido adjudicar, es muy positivo, el ánimo de nosotros no es rechazar sino apoyarlo, y las dudas que teníamos es porque precisamente ustedes y los del DAEM nunca nos incluyeron en esto a nosotros, ni la más mínima pregunta, sobre qué queríamos incorporar o alguna opinión del concejo municipal para este proyecto, a lo mejor no corresponde o a lo mejor sí. No fuimos incluidos en ningún tipo de ceremonia o bienvenida con respecto a este proyecto, sin embargo, tenemos todo el ánimo de que les vaya bien, y al menos por mi parte desearles todo el éxito, y sé que los profesores tienen compromiso. Mucho éxito y no tengo problemas en apoyarlos en esto.

JEFA UTP: muchas gracias concejal.

CONCEJAL MERCADO: ¿algún otro colega desea dar su opinión?

CONCEJAL JIMÉNEZ: una última cosa.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: en el punto noveno está estipulado donde Ministerio tiene facultades para solicitar la devolución, y finalmente en el punto décimo dice que el sostenedor adjudicado deberá contar con un equipo responsable de monitorear la implementación del proyecto, me gustaría saber quiénes son señorita Karen, si es posible por favor.

JEFA UTP: en la parte técnico-pedagógica y de gestión de liderazgo la persona encargada del monitoreo soy yo, como jefa técnica comunal, y la parte de recursos está nuestro Jefe de Finanzas, que

se va a destinar una persona exclusiva para el manejo de la cuenta exclusiva del Liceo Bicentenario, ese es el equipo que va a monitorear.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿no está todavía la persona que va a administrar los recursos?

JEFA UTP: sí, es la señorita Karen Sepúlveda, ella es la persona que se va a hacer cargo de recibir la transferencia y ver los recursos que lleguen exclusivamente del Bicentenario.

CONCEJAL JIMÉNEZ: muchas gracias.

CONCEJAL MERCADO: bueno colegas, sin duda que es un gran beneficio para nuestra comuna, también como presidente en este concejo, saludar a los profesores, dirigentes y apoderados que trabajaron tanto tiempo en la consecución de este proyecto, sin embargo, esto trae gran responsabilidad porque debemos estar a la altura de los colegios bicentenarios, y eso implicará un monitoreo permanente, para estar con los ojos bien puestos. Vamos a la votación, don Álvaro por favor.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente, apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: señor presidente, apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo Jiménez.

CONCEJAL JIMÉNEZ: apruebo señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo Garrido.

CONCEJAL GARRIDO: sí señor.

CONCEJAL MERCADO: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don José Mercado, sí apruebo. Gracias colegas, pasamos al segundo punto de los temas de acuerdo.

SECRETARIA MUNICIPAL: don John está sin sonido.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: perdón, apruebo.

ACUERDO Nº 14

todos los concejales asistentes a la presente sesión aprueban Convenio de Desempeño y Transferencia de Recursos entre el MINEDUC y la Municipalidad de Ñiquén ,representada por

su Alcalde Don Manuel Pino Turra, en el marco del Programa de Liceos Bicentenario de Excelencia Año 2020 por una cantidad de $39.000.000.-

CONCEJAL MERCADO: gracias. Pasamos al segundo punto de temas para acuerdo, Acuerdo de Modificación Presupuestaria Educación $24.605.000, el documento está en la carpeta, el ordinario N° 16, del 2021, que firma el Jefe DAEM don Gonzalo Mella, y que está dirigido al señor Alcalde de Ñiquén y Honorable Concejo, por favor si alguien va a explicar, si el señor Jefe DAEM o señor Jefe de Finanzas va a explayarse más sobre el tema antes de las consultas de los colegas.

RODRIGO RIQUELME: buenos días señores concejales, se había presentado esta modificación y posterior a ellos nos habían pedido las iniciativas que también se entregó para que ustedes estuvieran en conocimiento en qué establecimiento se iban a enviar recursos solicitados por los equipos directivos de esas unidades educativas. No sé si les entregó el detalle de cada colegio sobre el monto que va a recibir de este proyecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: disculpe presidente, al menos yo revisé y no vi esa parte.

CONCEJAL MERCADO: don John, aquí está, en iniciativas, educación pública 2020, FAEP 2020, que habla de los diferentes colegios de la comuna y los dineros que van a recibir, suma 24 millones 605 mil 258 pesos, ¿es así colegas verdad?

(le responden que sí)

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente.

CONCEJAL MERCADO: adelante don John.

CONCEJAL JIMÉNEZ: presidente, mientras recupera la palabra don John.

CONCEJAL MERCADO: ya, perfecto.

CONCEJAL JIMÉNEZ: me parecen súper bien todas estas iniciativas, lo único que van a tener que arreglar un error de tipeo, falta colocarle el documento oficial que viene con el timbre del director que no tiene la sigla miles de pesos, entonces, está pidiendo la aprobación por 24.605 pesos, si ustedes ven el recuadro del ordinario N° 16, si pudieran hacer una corrección. Por mi parte estoy dispuesto a aprobarlo, pero tienen que comprometerse a solucionar este tema.

CONCEJAL MERCADO: gracias don Pablo, don John.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: adelante don Álvaro.

CONCEJAL JELDRES: yo no tengo inconvenientes señor presidente, pero concuerdo con don Pablo de que hay que ponerle la M de lo miles de pesos.

CONCEJAL VALENZUELA: señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: concuerdo con don Pablo y don Álvaro, no tengo ningún inconveniente en aprobar.

CONCEJAL MERCADO: John Sepúlveda.

SECRETARIA MUNICIPAL: se desconectó, seguramente se va a conectar de nuevo.

CONCEJAL MERCADO: algún otro colega quiere decir algo sobre este tema o estamos claro. Vamos a la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL: se llama a votación.

CONCEJAL MERCADO: Acuerdo Modificación Presupuestaria Educación $24.605.000. Don Álvaro Jeldres.

CONCEJAL JELDRES: apruebo señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo Jiménez.

CONCEJAL JIMÉNEZ: apruebo señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo Garrido.

CONCEJAL GARRIDO: sí señor.

CONCEJAL MERCADO: don John Sepúlveda.

SECRETARIA MUNICIPAL: no está, lo voy a llamar.

CONCEJAL MERCADO: don José Mercado, apruebo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: Y a don Cristian lo echo de menos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don Cristian está con permiso administrativo durante la mañana, y se incorporará a sus funciones durante el transcurso de la tarde.

SECRETARIA MUNICIPAL: está tratando de entrar, don Ariel, don John porque dice que se le fue la señal , para que lo esperemos un poco.

CONCEJAL MERCADO: don John Sepúlveda, por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL: señor presidente, pero el manifestó apoyo a la aprobación, sigamos y después le consultamos.

CONCEJAL MERCADO: perfecto. Bien colegas, pasamos al tercer punto para acuerdos, para Aprobación Convenio SENDA, está también en nuestras carpetas. Dice el titular; Acuerdo de Colaboración Técnica para la implementación del Plan de Trabajo de Prevención entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de la Municipalidad de Ñiquén, no sé si el señor Administrador va a hablar más sobre esto, porque dentro del legajo de documentos que tenemos aparece acá Plan de Trabajo Regional Comuna de Ñiquén SENDA proviene año 1 y 2. ¿Otra explicación aclaratoria señor Administrador?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días a todos los colegas, señores concejales. Lo que se está realizando es un programa de trabajo no tan solamente con la Municipalidad de Ñiquén sino a nivel regional, y ellos establecen convenios tipos, que son acuerdos simbólicos, porque no hay recursos, donde nosotros aceptamos realizar distintos tipos de acciones y actividades en nuestra comuna, llámese operativos de prevención de control de tolerancia de alcohol y drogas, coordinación directa con nuestro CESFAM, y existe la posibilidad de nosotros de poder recepcionar inquietudes o situaciones de este tipo acá en la Municipalidad, para derivarla directamente con SENDA, que es contacto directo acá en nuestro Municipio y sería el coordinador entre Municipalidad y SENDA es don Ricardo Landaeta, que se encuentra en la plataforma zoom, por si algunos de los concejales tiene dudas o consultas respecto a este tipo de convenio que hace SENDA a nivel regional con las municipalidades.

CONCEJAL MERCADO: pregunta de los colegas.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Álvaro.

CONCEJAL JELDRES: tengo una consulta, bueno primero, me parece espectacular este proyecto, de implementar esta acción preventiva de drogas y alcoholes, lo otro, ¿está contemplado en incluir los colegios? Aunque no queramos decirlo, sabemos que igual circula droga hacia los niños, lamentablemente ha llegado a nuestra comuna, no sé si este acuerdo va también enfocado a las escuelas y liceos de nuestra comuna.

CONCEJAL MERCADO: don Ricardo.

JEFE DIDECO: muy buenos días señores concejales, colegas. Respondiendo a lo de don Álvaro, resumiendo y complementando lo que decía el Administrador, este es un acuerdo de colaboración, no es un convenio porque no hay recursos en ninguna de las dos portes, recursos monetarios, pero sí recursos en personal en algunas ocasiones. Viene como tipo para casi todas las comunas de Ñuble que no cuentan con una oficina SENDA en las comunas, entonces, por eso se hace este acuerdo operativo, y se hace una mesa donde participa el Municipio, Salud y Educación, ya sea lo que tiene que ver con Educación en capacitación para los profesionales que trabajan en prevención, SENDA va a estar

enviando invitaciones a capacitación, por la pandemia serán de forma virtual, será de prevención de drogas y alcohol. En Salud, capacitaciones al personal y coordinación más directa con todos los centros de rehabilitación de drogas y alcohol.

CONCEJAL MERCADO: alguna otra duda, colegas, por favor.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo anterior, no sé si lo dejaron pendiente.

CONCEJAL MERCADO: sí, falta su votación a viva voz para su aprobación para los $24.605.000 que está solicitando el DAEM para atender las diversas actividades que se van a desarrollar y la asignación de recursos a cada escuela de la comuna.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo quería hablar sobre eso, ¿se puede o seguimos con lo de don Ricardo?

CONCEJAL JELDRES: está en aprobación eso.

CONCEJAL MERCADO: faltaría su votación o tiene alguna otra cosa que consultar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no, ya no pregunto, porque en realidad no sé cuál fue el hilo de la respuesta. Apruebo lo de los colegios.

ACUERDO Nº15

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión , se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación para ajuste de cuentas por traspaso de ingresos retenidos de subvención de escolaridad a la cuneta ingresos por percibir. Según lo siguiente:

DISMINUCION

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
115	05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$24.605.000.-

TOTAL DISMINUCION $24.605.000.-

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	$ 3.000.000.-

215	29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 6.605.000.-
215	29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	$15.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $ 24.605.000.-

CONCEJAL SEPULVEDA.- Don Ricardo, aprovechando que tengo la palabra, usted habla que es un acuerdo de colaboración, es decir, no hay recursos, no sé si escuché mal el otro día, pero que habían recursos de SENDA para el Municipio, y ahora que es solo un acuerdo de colaboración.

JEFE DIDECO: efectivamente es un acuerdo, cuando hablamos de recursos, no son recursos que SENDA va a invertir dinero pero va a invertir en capacitaciones, cuando vaya a enviar material de difusión en temas de prevención de drogas y alcohol, y cuando sean los operativos de tolerancia cero, que se hacen en conjunto con carabineros, y parte del Municipio que quiera participar también, en ese sentido, son los recursos que se van a solicitar en los acuerdos de colaboración.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿No hay una cifra de cuánto van a gastar de esto?

JEFE DIDECO: no, no hay un monto del dinero establecido.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: perfecto.

CONCEJAL MERCADO: alguna otra duda colegas, por favor, levanten la mano.

CONCEJAL GARRIDO: don José.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo, adelante.

CONCEJAL GARRIDO: el problema es que igual se cayó el sistema, y recién vengo copiando, no escuché lo que dijo don Ricardo, y no tengo nada que preguntar porque no escuché.

CONCEJAL MERCADO: don Ricardo, por favor, brevemente una explicación a grandes rasgos del tema que estamos tratando.

JEFE DIDECO: don Domingo, es básicamente un acuerdo de colaboración entre SENDA y el Municipio, en donde se establece una mesa de trabajo, donde participa el Municipio, Educación y Salud. Este acuerdo colaborativo, es básicamente para que SENDA pueda entregar capacitación al personal de educación y salud en temas de prevención de drogas y alcohol, y también enviar información o campañas en temas de lo mismo mencionado anteriormente y establecer una comunicación más cercana con el CESFAM en todo lo que tiene que ver con derivaciones de casos con personas que tengan dependencia a drogas o alcohol, y también realizar operativos de Control Cero, que se hace en

conjunto con Carabineros y SENDA en la comuna, donde se controlan a los conductores en vehículo, y se hacen control de drogas y alcohol.

CONCEJAL MERCADO: no sé si le aclaró algo don Domingo.

CONCEJAL GARRIDO: don Ricardo ¿cuál es el costo?, ¿hay algún costo en dinero para el Municipio?

JEFE DIDECO: ningún costo don Domingo, solamente un acuerdo colaboración, lo que más sería en costo del personal, por ejemplo, si SENDA dijera queremos hacer este fin de semana un operativo de control, lo más probable es que nos pida que vaya a camioneta de patrullaje con algún funcionario para que los acompañe durante el tiempo que ellos estén haciendo los controles, y eso sería básicamente, porque como mencioné, sería un acuerdo de colaboración.

CONCEJAL GARRIDO: ya, correcto.

CONCEJAL MERCADO: alguna otra duda colegas. Llamo a votación entonces este acuerdo. Don Álvaro Jeldres.

CONCEJAL JELDRES: apruebo señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo presidente.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo Jiménez.

CONCEJAL JIMÉNEZ:

SECRETARIA MUNICIPAL: tiene el teléfono apagado.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo Garrido.

CONCEJAL GARRIDO: apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don John Sepúlveda:

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo Jiménez, no sé si alcanzó a tomar todo el hilo de la conversación.

CONCEJAL JIMÉNEZ: sí, solo que había apagado los implementos. Apruebo.

CONCEJAL MERCADO: gracias. José Mercado también aprueba

ACUERDO Nº 16

Todos los concejales asistentes a la presente sesión aprueban Convenio de cooperación Técnica para la implementación del Plan de Trabajo de Prevención entre el Servicio Nacional

para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA y la Municipalidad de Ñiquén ,representada por su Alcalde Don Manuel Pino Turra

CONCEJAL MERCADO:, pasamos al último tema de acuerdos.

JEFA UTP: don José, disculpe, nosotros nos vamos a retirar como DAEM, le agradecemos mucho su atención y también que comencemos este convenio lo antes posible. Muchas gracias, que tengan un bonito día.

CONCEJAL MERCADO: antes que se vayan Karen y Rodrigo, cuéntenle al Jefe DAEM, que este Concejo Municipal y el que venga, vamos a estar muy de cerca para ver cómo está funcionando este Liceo Bicentenario porque es sumamente importante. Muchas gracias.

(se despiden y salen de la sala los funcionarios del DAEM).

CONCEJAL MERCADO: pasamos colegas al último tema de acuerdos. Actualización de Acuerdos de Costos de Compromiso Proyecto FRIL, están en nuestras carpetas, al finalizar y por este tema, me gustaría que don Juan Carlos Aravena nos pudiera ilustrarnos y recordarnos, porque esto lo conversamos hace un tiempo pero hay que actualizarlo.

CONCEJAL GARRIDO: señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: sí, diga.

CONCEJAL GARRIDO: esto lo habíamos conversado, como esto era un proyecto de luminarias me parece, y el otro es una vereda en Zemita.

CONCEJAL MERCADO: son varias cosas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente, don José si puedo por mientras don Juan Carlos se pueda conectar.

CONCEJAL MERCADO: adelante Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente como ustedes señalan, son proyectos que el año pasado se trabajó y se postuló a través de la fuente de financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, se sometieron a través de Concejo para obtener estos compromisos de costos, estos proyectos no fueron resueltos, pretendemos este año volver a incorporarlos a carpeta de postulación y para eso tenemos que actualizar este acuerdo de convenio que ya se tomó el año pasado, que básicamente son tres; **LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES, LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL SECTOR DEL PEUMO ZEMITA Y LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL SECTOR DE SAN FERNANDO ZEMITA**. Son los 3 acuerdos que necesitan actualizarse para poder tener la documentación respectiva al momento de hacer la postulación.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo, y don John después.

CONCEJAL GARRIDO: presidente, habíamos acordado la última conversación de que dieran los nombres dónde iban a ir las luminarias, y el tercer proyecto aparece ahora, porque en la conversación anterior estaba solamente Zemita El Peumo, y las luminarias de diferentes sectores, pero alguien de los colegas de los colegas pidió los sectores donde iban a ir las luminarias.

CONCEJAL MERCADO: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es bueno saber dónde van las luminarias y a qué distancia van, en el Espinal, por ejemplo están muy cerca de 5 metros. El Alcalde dijo que había una regla de parte de la Ruta 5 de iluminar de buena forma, tienen un estándar y por eso están a esa distancia. Me gustaría tener ese proyecto, esos documentos. Yo echo de menos que no hayan sido capaces en estos 4 años de postular a un proyecto de veredas para el camino que va a Bucalemu, y debieran haberla incorporado. Una cosa que dice la ley, es que el concejal está facultado para hacer las observaciones al Alcalde y al Administrador de las necesidades que tiene la comunidad, yo he ido en Bucalemu por la noche y se ve poca la gente caminando por la noche, en otras partes también necesitan vereda, en San Gregorio no hemos sido capaces de arreglar un canal, de arreglar una vereda en la población y lo he pedido por 4 años. En San Gregorio se necesitan veredas, y ustedes no han sido capaces, y yo les hecho ver las necesidades de la gente pero ustedes no me han escuchado.

CONCEJAL MERCADO: alguna otra consulta.

CONCEJAL JELDRES: mencionar que estos proyectos son para actualizar vienen del año pasado, hay que repostularlos al Financiamiento del Fondo de Iniciativa Local, ¿el financiamiento se mantiene señor Administrador?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí don Álvaro, es el mismo.

CONCEJAL JELDRES: muchas gracias.

CONCEJAL MERCADO: más consultas.

CONCEJAL JIMÉNEZ: con respecto a la vereda de San Fernando, ¿se refiere a un tramo nuevo o reponer las deterioradas?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no sé si está don Juan Carlos para responder. Lo que les voy a repetir es el plano señores concejales de donde se están postulando estas veredas.

CONCEJAL MERCADO: aquí está don Juan Carlos si puede dar respuesta a la petición.

JUAN CARLOS ARAVENA: buenos días señores concejales, ¿es sobre las veredas de San Fernando cierto?

(los concejales responden que sí)

JUAN CARLOS ARAVENA: es un tramo de 1580 metros, que repone el sector que va del cruce arriba, con el camino que va a Zemita, 1580 metros hacia el poniente.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿repone entonces?

JUAN CARLOS ARAVENA: repone y amplía, se repone y se aumenta su ancho.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo comentaba, no estoy en contra de los sectores que está contando, pero ¿por qué motivo en San Gregorio de tantas veces que hemos pedido que postulen a proyectos nuevo no lo han hecho?, ¿cuál es la justificación que tienen?

JUAN CARLOS ARAVENA: lo que ocurre es que los proyectos tienen distintas vías de financiamiento, existe un proyecto presentado en el sector de San Gregorio y está postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y este está presentado al FRIL, no se mezclan, ese es el motivo de por qué no se han incluido en esta fuente de financiamiento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay proyectos que están presentados, ¿en qué sectores están presentados?

JUAN CARLOS ARAVENA: de San Gregorio hacia el oriente, en el sector de Paque Norte y el sector de los Abedules.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me parece muy bien, ojalá salga aprobado, eso es lo que hemos estado pidiendo.

CONCEJAL MERCADO: más consultas colegas, ¿no hay más? Vamos a votación, don Álvaro Jeldres.

CONCEJAL JELDRES: apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don Domingo.

CONCEJAL GARRIDO: apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: apruebo.

CONCEJAL MERCADO: don José Mercado, sí apruebo.

A C U E R D O Nº 017

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"INSTALACIÓN LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN" CODIGO BIP 40011537-0 Y QUE SE POSTULARÁ A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2021

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	500.000	6.000.000

A C U E R D O Nº 018

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"CONSTRUCCIÓN VEREDAS EN SECTOR EL PEUMO DE ZEMITA, COMUNA DE ÑIQUEN" CODIGO BIP 40011549-0 Y QUE SE POSTULARÁ A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2021

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	200.000	2.400.000

A C U E R D O Nº 019

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"CONSTRUCCIÓN VEREDAS EN SECTOR SAN FERNANDO DE ZEMITA, COMUNA DE ÑIQUEN" CODIGO BIP 40011546-0, Y QUE SE POSTULARÁ A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2021

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	200.000	2.400.000

CONCEJAL MERCADO.-Gracias colegas, agradecer a los señores funcionarios que nos han acompañado. Hemos tomado muy lindos acuerdos colegas en beneficio de nuestra comuna, así que como Concejo felicitarlos por ello. Varios, próximos concejos de marzo, no sé si hay algo definido señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: hablé con el señor Alcalde, y es inminente que las votaciones sean sábado y domingo, el Alcalde por ley tiene que restarse 30 días antes, hasta antes de esta ley el Alcalde alcanzaba estar hasta el jueves en la Municipalidad y estar presente en el concejo, pero ahora estará solo hasta el miércoles, y él me propone hacer el próximo concejo el miércoles, porque él propone entregar la Cuenta Pública como se entrega cada año al Concejo y a la comunidad, de manera virtual, pero queriendo estar presente. Se propone que el concejo sea el miércoles, y el siguiente se acordará el jueves subsiguiente.

CONCEJAL MERCADO: ofrezco la palabra sobre la propuesta del Alcalde.

(Los concejales manifiestan no tener problemas, excepto el concejal Sepúlveda, quien señala que trabaja ese día).

CONCEJAL JIMÉNEZ: hagámoslo el martes en la tarde.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no tengo ningún inconveniente, ¿por qué tiene que ser el último día?

CONCEJAL MERCADO: quiere entregar la cuenta pública según dijo el Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y además estar presente como último concejo antes de las elecciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la verdad es que tengo muchos inconvenientes para conectarme donde voy a estar, el martes no tengo problemas.

CONCEJAL MERCADO: ¿qué dice el resto de los colegas?

CONCEJAL JELDRES: don Ariel ¿se podrá el martes?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: martes, no habría problema, a la hora que le acomode el concejo.

CONCEJAL MERCADO: ¿15:00 horas está bien colegas?

(los concejales responden afirmativamente)

CONCEJAL MERCADO: transmítale al señor Alcalde, martes 9 a las 15:00 horas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: exacto, y luego se retomaría la semana siguiente el jueves.

CONCEJAL MERCADO: pasamos al último punto de la tabla que sería ronda, y le ofrezco la palabra al colega.

SECRETARIA MUNICIPAL: tendría que ser breve la ronda, comienza el señor Sepúlveda.

RONDA

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: tengo algunas consultas, preguntarle al señor Administrador sobre cómo fue el primer recorrido del camión en el sector poniente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: tuvimos una conversación con don Cristian Salazar, encargado del programa, y nos comentaba que fue bien recibido por la gente del sector poniente, y como no toda la comunidad estaba enterada, el 100% no utilizó el servicio, pero sí de a poco se va a seguir normalizando, y tener una ruta que abarque el 90% del sector, y en la semana irse acomodando sobre el recorrido, pero es un beneficio para la comunidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo felicito realmente porque es un compromiso que estaba pendiente, y hacer educación, darle un folleto a la gente, porque muchos creen que se puede tirar de todo al camión pero no es así. Por otro lado, los chiquillos del sector poniente están pidiendo el apoyo del Municipio, y me están pidiendo a mí que me hiciera presente, al antiguo club que había en Comillaún, sé que no se puede jugar a la pelota , pero se han estado juntando de a poco vía zoom, y como presidente de la comisión de deportes, me pidieron que pudiera solicitarle a ustedes el apoyo de algunas camisetas, alguna documentación para que los autoricen a estar en la cancha, aunque esa pertenece al colegio, ellos iban a tratar de hacer una directiva, reunirse, con quién tienen que ir a conversar, señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: me parece súper bien que se fomente el deporte en el sector poniente, se recomienda que cuando ellos soliciten recursos es que primero se pueden constituir legalmente, establecerse como personalidad jurídica, quien lleva a cabo y orienta es la señora Marcela Elgueta, y recomiendo que algún cabecilla en este grupo pueda acercarse a la Municipalidad, pueda conversar con

ella y los oriente por los pasos a seguir, porque han cambiado las leyes de constitución de personalidad jurídica, hay un protocolo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿no hay posibilidad de que se les ayude por mientras, porque ya pasamos a fase 3, y ustedes les puedan regalar algunas mallas para que ellos puedan jugar allá o camisetas?, porque entiendo yo que se pueden reunir a jugar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de acuerdo a los protocolos, no somos nosotros como Municipalidad ni como Concejo que establecemos si pueden o no pueden.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estamos claros, pero el protocolo dice 25 personas ¿o no?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: al parecer sí, y si dice eso, pueden, pero no somos nosotros quienes decidimos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estoy consultando, como estamos en fase 3 y se pueden reunir, porque lo otro es más largo el trámite.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si están claros con la información y cumplen con los quórum se puede hacer, pero es complejo querer ayudarlos si no tienen una personalidad jurídica, pero si pueden por medio de alguna Junta de Vecino pedir algún requerimiento, no como club deportivo porque aún no están constituidos, por ahí ver la posibilidad. Pero hay que entender que este año para esas subvenciones han estado en stand by, pero algo que se evaluará en su momento, pero hay posibilidades de poder ayudarlos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es un equipo que ha estado parado por 20 años, y obviamente el Municipio tiene que prestarle ayuda aunque sea con un balón de fútbol, el Municipio no se va a desangrar si gasta 20 mil pesos en un balón de fútbol y mallas, y es para que digan que el Municipio esté de acuerdo, como incentivo, y como presidente de la comisión de deportes pedir algo para motivarlos, porque como dice usted es importante que se fomente el deporte pero no solo de palabra, sino también en recursos y con los permisos de la escuela. Se lo dejo como tarea señor Administrador. Paso a otro tema, ¿qué pasó con los contenedores de basura y al parecer no se han entregado ninguno?, ¿hay algún motivo y porqué la urgencia?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la urgencia de haberla aprobado era porque los recursos se tenían que resolver el año 2020, ahora lo que queda es resolver la entrega. En primera instancia tramitamos la entrega de los estanques de agua, y la próxima semana se tiene planificado entregar los contenedores de basura, mencionar que la agenda ha estado bastante ocupada, sobre todo por la disposición de vehículos con los diferentes programas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay tres personas del sector poniente muy necesitadas de agua, en Otingue, Belén y Paredones, ojalá tengan estanques de agua. Lo último, hay gente que se ha quejado mucho, que el camión de agua no está cumpliendo los horarios establecidos, y dejan sin agua a la gente sin agua por una semana o más, la gente llama a la señorita María José y ella está con las manos atadas, porque al final el camión es el que no cumple.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: primero que todo, pedirle que me envíe esos contactos, y si algunos de los concejales también tiene alguna petición de este tipo. Por el tema del camión, hace dos o tres semanas que hemos venido sintiendo fuerte el malestar de la gente del sector poniente, vamos a tener una reunión con el dueño de la empresa que se adjudicó el agua para ir resolviendo todos estos temas, ellos como empresa externa se lavan las manos, y si no cumplen no tenemos la potestad para "colocarle el cascabel al gato" quien tiene la potestad es la Intendencia, para que ésta tenga el antecedente para que en una futura licitación se toman cartas en el asunto. Es una situación lamentable porque el Alcalde recibe llamadas constantes, y esperamos darle solución a este problema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo sé que el tiempo es oro y uno nunca se puede explayar, mire, me acaba de hablar una persona, en Otingue se cortó la luz, se quemaron artefactos, quedaron de comunicarse con la comunidad y no lo ha hecho el Municipio, hay una directiva y tienen que comunicarse con ellos, para que la empresa cubra los daños y tenga peso el reclamo de la comunidad y el Municipio. En el mismo Otingue, en una oportunidad se lo dije que los pozos que no estaban del todo bien hechos, y que la empresa no estaría trabajando al 100%, usted me respondió que fue a ver y que la empresa estaba dando al 100% y me lo dijo en mi cara, cosa que ahora se lo digo en su cara, la misma empresa no está respondiendo, está paralizada, no está trabajando, no sé ahora, pero entendido que ustedes que le había suspendido el contrato momentáneamente a la empresa, y eso sería terrible, y ustedes por qué no nos han informado nosotros al concejo, ¿cuál sería el motivo?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que generó el corte de luz en Otingue, como siempre nosotros hemos respaldado estos reclamos, hemos sido aval de la comunidad frente a las empresas eléctricas. Tiempo atrás logramos la reposición de artefactos por parte de la empresa a la comunidad, cuando fue un corte general en toda la comuna, pretendemos hacer lo mismo que se hizo en ese entonces, vamos a tomar contacto con la presidenta de Otingue para acelerar el proceso de ayuda. Respecto a los pozos, yo prefiero las dudas plantearlas a la parte técnica, para que haya más precisión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿está suspendido el contrato?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ahora entiendo que no.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿pero estuvo?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: prefiero pedirles la información a quien corresponde y entregarles la información certera a la mayor brevedad posibilidad, ojalá de aquí a mañana.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ojalá venga incluido porque están en dos meses, y ustedes tienen el deber por contrato de cobrarle los intereses y cuánto corresponde por el atraso, o esta suspensión viene a evitar el pago de la empresa momentáneamente, son dudas que tengo y agradezco que las pueda responder.

CONCEJAL MERCADO: le damos la palabra al concejal Garrido.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES : gracias presidente, justamente mis peticiones son al Administrador. El otro día una persona de Paque Norte me contacto por tema del estanque del agua,

fue solamente una persona, , según la niña no le han llamado a ella ni al papá, yo le mandé los datos que usted Sr. Administrador si es que puede retomar ese caso, por favor, porque tiene problemas urgentes con el agua. Tengo entendido, que estuvo el Seremi, funcionarios del Banco Estado acá en la comuna, una reunión donde hubo vecinos, no sé si hubo concejales en esa reunión.

(los concejales señalan que no estuvieron en la reunión)

CONCEJAL GARRIDO: tengo entendido que había uno o dos candidatos, por eso, me gustaría que el Administrador respondiera si es así. Lo otro, dicen que andaban los periodistas del Municipio preguntándole a la gente de qué le parece traer la sucursal del Banco Estado para acá, porque como se va a hacer un nuevo CESFAM, y que en el consultorio se iba a instalar el nuevo Banco. Lo que es molesto, que eso no se ve como información sino como una campaña político. Además me molesta, si bien es cierto que no hubo ningún colega concejal, no me consta que hubiera candidatos a concejal allí, pero igual quiero hacer sentir mi malestar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don José, mientras don Domingo, sería bueno, prefiero mil veces que sea el concejo presencial, la verdad es que es bastante incómodo, yo prefiero presencial, gracias.

CONCEJAL MERCADO: pasemos con don Pablo Jiménez, tiene la palabra mientras se conecta don Domingo.

CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : gracias. Administrador, conversé con el presidente de la Junta de Vecinos de Paredones, y se quejaba de que el aviso para la pasada del camión de basura había sido demasiado tarde, avisaron de un día para otro. Él no estaba en el sector, pero sí lograba comunicarse con algunos vecinos pero fue demasiado tarde, no sé si me está escuchando señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ok, gracias. Lo otro, yo solicité información respecto de lo que sucede con el proyecto de asfalto desde Ñiquén hasta la cancha del Burro, y no he tenido respuesta, y me imagino que estamos dentro de los plazos. También solicité información, sobre el avance del PLADECO y estamos pasados del plazo. Eso es por mi parte, y espero tener respuesta los próximos días.

CONCEJAL MERCADO: retomamos la palabra, don Domingo, por favor.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES : esa era mi inquietud, por haber diferencias políticas dentro con los colegas concejales, pero cuando se trata de defender a todos los concejales, creo que todos debemos estar unidos . A mí me duele, porque hacen reuniones y no toman en cuenta a los concejales, cuando necesitan del concejo le ponen cualquier tinca , pero cuando el Municipio tiene que invitar a los concejales ponen dificultades. Creo que el Sr. Mercado paso a la reunión . Ojalá que de aquí en adelante mejore, que el nuevo concejo sea mejor por el bien de la comuna. Las partes bonitas se muestran y las oscuras no, discúlpenme, yo soy así. Muchas gracias colegas, eso era señor Administrador lo que tenía que decir. En cualquier momento me voy a retirar porque tengo hora en Chillán al oculista.

CONCEJAL MERCADO: por esas cosas de la vida andaba en Maitenes, y me puse a conversar con una vecina, y me dijo ¿usted no está invitado a una reunión que se está haciendo en la cancha de carrera?, no, no tengo idea ¿de qué se trata? Me contó que había invitados a ciertas personas, sería bueno que pasara a dar su vuelta, no fui invitado. Se trataba de que el señor Alcalde estuviera informando a un grupo de personas, sobre el proyecto de pavimentación participativa. No fui invitado por nadie ni por el Alcalde ni la comunidad, llegué por la insinuación de la vecina. Tiene la palabra don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : señor Administrador, me han llamado para ver el tema de las patentes de los vehículos, me preguntan si habrá prórroga, cómo será el tema de la canalización de pagar las patentes. No sé de dónde sacaron por ahí que el Alcalde iba a andar en terreno para que cancelaran en los sectores. Lo otro, señor Administrador, hoy se está entrando en una etapa renovadora de los almacenes y boliches por las boletas electrónicas, hoy muchos almaceneros están preguntando por la capacitación de las máquinas, le he tratado de asesorar con los que llevan la contabilidad de los almacenas, la mayoría no tiene estos conocimientos para ingresar a e este tipo de cosas. Me gustaría saber si el Municipio está tomando algunas directrices al respecto, y sería bueno si no se están haciendo. Están en cero capacitación, a Dios gracias no ha sido fiscalizado. Si usted tiene algún conocimiento y el Municipio está tomando cartas en el asunto. Lo otro, el presidente de la Junta de Vecinos de San Roque, dice que ingresó antes de la pandemia una carta respecto a las velocidades, está la trágicamente muerte de un vecino. Sé que hemos cambiado de caminos pedregosos a lo asfáltico, y los vecinos no tuvieron la cultura vial de avance que hemos tenido, hoy día un joven toma un vehículo y le saca 120 km/hr y no tiene consciencia al respecto, por eso pide con suma urgencia lomos de toro, tachones, carteles de reducción de velocidad, tanto el presidente de San Roque y Pitrilla lo pide, y a veces casi han llegado hasta los puños, porque han tratado de frenar a la gente para que bajen la velocidad, me gustaría que por parte suya coordine carteles de reducción de velocidad y evitar una tragedia más adelante. Muchas gracias.

CONCEJAL MERCADO: ofrecemos la palabra a nuestro colega Álvaro Jeldres.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no sé si antes pudiera responder.

CONCEJAL GARRIDO: señor presidente, que aproveche de responderme algo a mí también.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don Domingo, como usted estaba primero, respecto al tema que señalaba de la visita de personeros del Banco Estado, ayer el Alcalde estuvo con el Gerente de División de Municipalidades de Banco Estado, para plantearle la problemática que todos conocemos, los reclamos venían siendo constantes y masivos, sabiendo que el cajero automático no estaba cumpliendo con los requisitos. Se sostuvo esta reunión técnica y una mesa de trabajo, para mejorar el servicio, colocar otro cajero o derechamente un Banco Estado Express, todo eso se está analizando y se pretende avanzar en esa línea. No sé cuál era la otra duda.

CONCEJAL GARRIDO: lo otro, que llamara a la persona con problemas de agua, y no ha sido llamada la persona.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ya, gracias por recordar, voy a tomarla yo personalmente, me voy a comunicar con ella a la brevedad.

CONCEJAL GARRIDO: aprovecho la oportunidad para retirarme.

(se despide del concejo el concejal Garrido)

CONCEJAL MERCADO: don Álvaro ahora.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si pudiera seguir respondiendo don José.

CONCEJAL MERCADO: perdón.

CONCEJAL MUNICIPAL: don Pablo Jiménez solicitó información sobre lo que respecta al camino de Ñiquén Estación, señalarle don Pablo que es una preocupación también de este Municipio y del Alcalde, por lo tanto, quien debe dar respuesta a esta situación, y la hemos solicitado nosotros, es precisamente el Intendente a través de la Seremi de Obras Públicas por son ellos los encargados de ejecutar este proyecto, se celebró con bombos y platillos pero hasta le fecha ha causado falsas expectativas por parte de la comunidad. Es una respuesta que estamos esperando del Seremi de Obras Públicas, entiendo que el proceso de licitación es la que está siendo entrampada por la Seremi, y esperamos tener respuesta para entregarla al concejo. Respecto a lo del avance del PLADECO, las disculpas del caso, vamos a reiterar esa solicitud al SECPLAN para que nos haga llegar esa información al concejo por la Secretaria Municipal, eso don Pablo. No sé si puedo continuar respondiendo lo que señala don Alex Valenzuela.

CONCEJAL MERCADO: por supuesto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don Alex lo primero que preguntó sobre el pago de permiso de circulación, hasta el momento no hemos sabido de una ley que permita dar una prórroga, la ley aún señala que estos permisos de circulación deben estar pagados en el mes de marzo, lo que pretendemos es formar un equipo de trabajo e ir a terreno, enfocarnos en los sectores donde hay colegios, tramitar el pago de permisos de circulación.

CONCEJAL JIMÉNEZ: tendría que ser solo online, porque pagos no pueden recibir afuera.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: exactamente, para allá voy, estamos evaluando para realizarlo, estamos viendo el personal y material que se requiere.

CONCEJAL JIMÉNEZ: me permite sobre lo mismo señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: adelante don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: es delicado el tema, yo entiendo que también hay un tema de seguros, si bien podemos tener personal que vaya a retirar esos recursos a los sectores, no creo que los seguros estén comprometidos en tal o cual colegio, yo entiendo que los seguros están comprometidos ante robo o asalto respecto de los caudales municipales dentro de la Tesorería Municipal y no hay más, si me puede aclarar eso y que se tenga presente ese tema.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de hecho, estamos en etapa de evaluación, viendo los pro y los contra, una de las alternativas que barajamos y que la Unidad Jurídica nos confirme es no recibir dinero en este tipo de operativo sino que solamente el pago pueda ser a través de pago electrónico, para no tener inconvenientes con el manejo de dinero, porque el fin es descongestionar las filas de tesorería municipal, porque recibe un sin número de otros pagos, entonces, la idea es descongestionar y hacer más expedito el pago. Se estaba hablando trasladar estos pagos hacia la biblioteca y gimnasio municipal, para cumplir con la ley sanitaria. Pero como les digo, estamos evaluando los pro y los contra, y después tendremos certeza para ver si se puede hacer o no.

CONCEJAL MERCADO: no sé si don Alex quedó conforme.

CONCEJAL VALENZUELA: conforme, y rescatar las iniciativas que son buenas.

CONCEJAL MERCADO: don Álvaro, por favor.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA : presidente, sobre lo mismo, me parece una idea buena, ¿habrá personal para desplegar en terreno y no desproteger el Municipio? No sé si habrán visto ese tema, para que el Municipio siga funcionando normal en Tránsito, porque podría hacerse un sábado el despliegue en terreno, igual me han preguntado sobre ese tema.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es precisamente lo que conversaba en su momento, estamos en etapa de evaluación, hemos tenido reuniones con el Departamento de Finanzas y Tránsito para ver estos detalles, y lo pretendemos resolver de aquí a mañana. Pero a diferenciad de años anteriores, tenemos el apoyo de un cajero que apoya a tesorería que es Daniel Lizama, gente del Departamento de Finanza que está facultada para recibir algunos pagos, estoy hablando de Oscar Soto que nos pudiera ayudar con salidas a terreno, en Tránsito tenemos a don Rigoberto y también apoyado de buena manera por Yanine Olea, Jessica Llanos, es cosa de coordinación, y tener el día de mañana el panorama claro.

CONCEJAL MERCADO: don Álvaro, ¿algo más?

CONCEJAL JELDRES: eso señor presidente.

CONCEJAL MERCADO: ¿alguna otra consideración final? Agradecerles entonces, y nos veremos el próximo martes a las 15:00 horas en esta nueva reunión.

(se despiden todos)

H.- ACUERDOS

A C U E R D O Nº 014 -

Todos los concejales asistentes a la presente sesión aprueban Convenio de Desempeño y Transferencia de Recursos entre el MINEDUC y la Municipalidad de Ñiquén ,representada por

su Alcalde Don Manuel Pino Turra, en el marco del Programa de Liceos Bicentenario de Excelencia Año 2020 por una cantidad de $39.000.000.-

ACUERDO N°015

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión , se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación para ajuste de cuentas por traspaso de ingresos retenidos de subvención de escolaridad a la cuneta ingresos por percibir. Según lo siguiente:

DISMINUCION

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
115	05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$24.605.000.-

TOTAL DISMINUCION $24.605.000.-

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	$ 3.000.000.-
215	29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 6.605.000.-
215	29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	$15.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $ 24.605.000

A C U E R D O Nº 016 -

Todos los concejales asistentes a la presente sesión aprueban Convenio de cooperación Técnica para la implementación del Plan de Trabajo de Prevención entre el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA y la Municipalidad de Ñiquén ,representada por su Alcalde Don Manuel Pino Turra.

A C U E R D O Nº 017

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"INSTALACIÓN LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN" CODIGO BIP 40011537-0 Y QUE SE POSTULARÁ A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2021

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	500.000	6.000.000

A C U E R D O Nº 018

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"CONSTRUCCIÓN VEREDAS EN SECTOR EL PEUMO DE ZEMITA, COMUNA DE ÑIQUEN" CODIGO BIP 40011549-0 Y QUE SE POSTULARÁ A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2021

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	200.000	2.400.000

A C U E R D O Nº 019

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del siguiente Proyecto:

1.-"CONSTRUCCIÓN VEREDAS EN SECTOR SAN FERNANDO DE ZEMITA, COMUNA DE ÑIQUEN" CODIGO BIP 40011546-0, Y QUE SE POSTULARÁ A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2021

COSTOS	MENSUAL ($)	ANUAL ($)
COSTOS DE MANTENCIÓN	200.000	2.400.000

Se levanta la sesión a las 12:30 hrs. Pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____